



Manta, agosto 6 de 2019
Of. No. 093-FCM-TO-19

Doctor:
Raúl Chávez Alcívar
Decano (E) Facultad Ciencias Médicas
E.S.D.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo; al mismo tiempo anexo el Programa de capacitación de graduados, que se llevará a cabo en septiembre del 2019, elaborado por la Lcda. Gabriela Calle como Responsable de seguimiento de graduados de la carrera para ser enviado a Educación Continúa.

Atentamente,


Lcdo. Luis Lora Mera Mg
Coordinador de Terapia Ocupacional

RESPONSABLE	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	Lcda. Alexandra Parrales	
REVISADO POR	Lcdo. Luis Lora Mera Mg.	

*Dr. Wilson Jarama
06-08-2019
41110*

*Solución Continúa
07-08-2019
*



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico



*Formando Profesionales
con Vocación de Servicio...!!!*

Nombre de la Carrera: TERAPIA OCUAPCIONAL

CAPACITACIÓN /CURSO A GRADUADOS

**PROCESOS DE LA TERAPIA OCUAPCIONAL Y
SUS CAMPOS DE ACCIÓN**

CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Base legal.....	4
3.	Objetivo general del programa de capacitación	6
4.	Estructura del plan y tipos de formación.....	6
5.	Acciones de formación	7
6.	Financiamiento.....	10
7.	Evaluación	10
8.	Programa	11

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE: PROCESOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y SUS CAMPOS DE ACCI

1

Introducción

EL Terapeuta Ocupacional es un profesional que se preocupa por la salud y el bienestar a través de la ocupación. Esto significa que el objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de ocupación, es decir, las actividades que ocupan la vida diaria. Los terapeutas ocupacionales logran este resultado mediante la habilitación de las personas para que sean capaces de realizar las tareas que les proporcionarán una mejor calidad de vida. Esto se puede realizar de forma en que el individuo se adapte al entorno o la modificación del entorno al individuo.

Por lo tanto la capacitación da conocimientos teóricos y prácticos desde los enfoques profesionales de la carrera debe ser afianzados de manera periódica, puesto que las competencias laborales indica estar en la vanguardia de los procesos de formación.

Por tal motivo desde el alma Mater Universitaria se trata de incentivar la formación continua de los profesionales egresados de la carrera de terapia ocupacional, que desde su accionar en diferentes campos profesionales interactúan en favor del bienestar socio sanitario al servicio de manera independiente o con dependencia institucional.

Las capacitaciones y actualizaciones profesionales en el área de la carrera Terapia Ocupacional se sustentan en el siguiente marco legal:

✓ **Constitución del Ecuador.**

Art. 329.- (...) El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores.

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Art. 127.- Otros programas de estudio. - Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados.

Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes.

✓ **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior**

Art. 17.- De los programas y cursos de vinculación con la sociedad. - El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad, así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

✓ **Reglamento de Régimen Académico**

Artículo 59.- Educación continua, - La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas. La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico. Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos. La formación de educación continua no conduce a una titulación de educación superior y solo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

Artículo 60.- Tipos de certificados de la educación continua. - Las IES podrán conferir dos (2) tipos de certificados de educación continua: a) Certificado de aprobación: Acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa. Los cursos de educación continua en el campo de la salud solo podrán ser ofrecidos por IES que cuenten con carreras o programas aprobados y vigentes en este

campo, en concordancia con lo estipulado por el organismo público competente de cualificación profesional) Certificado de participación: Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

✓ **Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida"**

Estrategia Territorial Nacional, en las Directrices y lineamientos territoriales y en los Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, se define:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente

✓ **Modelo transitorio de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras 2019 de la Uleam**

Eje 1: Pertinencia

Componente: Vinculación con la sociedad

Estándar: Planificación de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos.

Estándar: Ejecución de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber, consultorías y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos, bajo la coordinación de instancias responsables.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**

Artículo 7.- Actividades de docencia. - La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades: literal 10: Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.

Desde la perspectiva de la carrera y su afán de preponderar los procesos de la academia de los egresados de terapia ocupacional se promueven estos eventos de participación profesional y fines académicos y mejorar el perfil profesional si no para fortalecer el vínculo de la Uleam con la sociedad y sus estudiantes, potenciando mutuamente su capacidad profesional .

Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
CAPACITACION	Los procesos de atención en los diferentes campos ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir en los campos profesionales de los egresados de terapia ocupacional 	<ul style="list-style-type: none"> Seminario de manera presencial y virtual . 	<ul style="list-style-type: none"> Terapeutas ocupacional egresados de la Uleam 	60 horas

CAPACITACIÓN A GRADUADOS DE LA CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL			
Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
Capacitación presencial y virtual	60	Centro atención geriátrico Municipal	Continua
Objetivos			
Objetivo general			
Fomentar capacitaciones adecuadas y pertinentes al campo de acción del terapeuta ocupacional fortaleciendo el vínculo de la Uleam con la sociedad y sus egresados.			
Objetivos específicos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a la formación continua de los profesionales en los proceso de evaluación desde la terapia ocupacional 2. Fomentar profesionales competentes en el ámbito de los procesos gerontológicos 3. Empoderar a los profesionales de los campos de acción de la terapia ocupacional y los vínculos profesionales 			
Resultados esperados de la acción			
<ul style="list-style-type: none"> • Que los profesionales de terapia ocupacional acudan a las capacitaciones de formación continua y se cree el vínculo entre la universidad, la carrera y los graduados para que el comité interactúen con los procesos de capacitación para de esta manera en algún momento llegar a tener una bolsa de empleo y que ellos siguieran los cambios académicos en los futuros rediseños, y poder colocar las plazas dentro del sector público de nuestro país, llegar a concretar el proceso de maestría para vuestros licenciados. 			
Contenido del programa de capacitación.			
Contenidos	Objetivos /Competencias a generar	Nº de horas	
Procesos de la Terapia Ocupacional y la		20	

importancia de una evaluación			
Historia de la terapia Ocupacional y su interacción en el campo ocupacional en el Ecuador			20
La geriatría y los proceso de atención según la normativa técnica del Ecuador			14
Integración con profesionales			6
Evaluación Formativa			
Modalidad	Presencial y virtual	Asistencia	60
Observación:			
Trabajo realizado en los talleres programados (%):			
Calendario Previsto			
Fecha de inicio	2 de septiembre del 2019	Fecha de culminación	7 de septiembre del 2019
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Computador • Proyector • Espacio Físico • expositores 			
Presupuesto		Expositores/Instructores	
Costos directos (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	\$	<ul style="list-style-type: none"> • Lcda. Mayra León Cadme Terapeuta Ocupacional • Elsy Proaño Terapeuta Ocupacional 	
Costos indirectos	\$		

(movilización, refrigerios, etc)		• <i>Dr. Diego Mendoza Panta</i> <i>Medico Geriatra</i>
Otros	\$	
Total	\$	
Elaborado por	<i>Lcda. Anny Gabriela Calle</i> <i>Poveda</i> <i>Responsable de Seguimiento a</i> <i>Graduados</i>	
Aprobado por	<i>Dr. Leonardo Cedeño</i> <i>Decano de la Facultad de</i> <i>Ciencias Medicas</i>	

Se realiza autogestios por parte de la comisión y con el apoyo del comité consultivo de los graduados y la coordinación de la carrera de Terapia Ocupacional .

La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:

Atendiendo a los sujetos implicados:

- Evaluación a los usuarios del programa: Al inicio del curso, el coordinador del programa indicará la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente *Certificados de Aprobación* cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 80% de asistencia, y hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos.
- Evaluación al docente del programa: La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término del mismo.
- Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación: Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

Evaluación de ejecución de la capacitación

Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.

NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
01/01/2018

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD/CARRERA

Vicerrectorado Académico

8

Cronograma

HORARIO	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)
20H00 – 21H00	02/09/2019 <ul style="list-style-type: none"> Procesos de la Terapia Ocupacional y la importancia de una evaluación 			
200H00 – 21H00	06/09/2019 <ul style="list-style-type: none"> Historia de la terapia Ocupacional y su interacción en el campo ocupacional en el Ecuador 			
09H00 – 14:00	06/09/2019 <ul style="list-style-type: none"> La geriatría y los proceso de atención según la normativa técnica del Ecuador Integración de terapeutas ocupacionales 			
00H00 – 00H00				

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

ANEXOS

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL GRADUADO/A CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN RECIBIDA

TEMA: PROYECTOS SOCIALES CON MARCO LÓGICO

La presente encuesta, tiene como objetivo conocer la opinión del graduado/a respecto al desarrollo del curso y sobre el resultado del mismo.

Marque con una "X" la opción que se ajuste a la experiencia vivida en el curso.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Grado percibido de dominio del tema					
2	Claridad en la transmisión de los conocimientos					
3	Fomento a la participación de los asistentes					
4	Dominio del grupo					
5	Capacidad para motivar a los asistentes					
6	Retroalimentación adecuada de los contenidos tratados					
EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Claridad en los objetivos de la capacitación					
2	Grado de relevancia para la actividad					
3	Aplicabilidad directa al ámbito de trabajo					
4	Distribución/ordenamiento de los temas					
5	Profundidad/integridad en el tratamiento					
6	Metodología de trabajo aplicada					
7	Claridad para el desarrollo de los trabajos autónomos					
EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Presentación/diseño general					
2	Adecuación/pertinencia a la capacitación ofrecida					
3	El contenido fue oportuno y de calidad					



NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
01/01/2018

PROCEDIMIENTO:

FACULTAD/CARRERA

Vicerrectorado Académico

4	Claridad y facilidad a seguir en las presentaciones					
EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Organización del curso					
2	Entorno de aprendizaje					
3	Duración del curso					
4	Horario del curso					
5	Medios audiovisuales utilizados					
6	Dinámica general aplicada					
7	Nivel de satisfacción con la actividad/Opinión global del curso					
8	Atención al graduado-a por parte de la Unidad Académica					
¿Qué otros temas de actualización o profundización, considera usted necesario para una posterior capacitación?						
Comentarios/Sugerencias generales:						

Fecha:

